MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 353 /2024

Asunción, 29 de Enero del 2024

Señores
CONSORCIO INCONPAR INGSER
CONSORCIO CHACO CENTRAL
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 22/2021 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 313/2021 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DEL LOTE 2 DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGION OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE)". ID N° 392174

Objeto: Expediente Meu N° 52.172/2023 - Revisión Final de Travesía Urbana de Campo Aceval

Me dirijo a ustedes en el marco del contrato de la refrencia y en relacion a la Nota CIIM 411 23 C8, expediente Meu Nº 52.172/2023, por la cual la Fiscalización Conosrcio Inconpar Ingser presenta la Revisión Final de la propuesta de adecuación de la travesía urbana de Campo Aceval.

En ese mismo sentido, la Fiscalización da respuesta a lo solicitado por medio de la Nota DV N° 3840/2023 de fecha 20 de noviembre 2023, y lo solicitado por la Supervisión del MOPC por medio de la nota de Libro de Obra N° 353 de fecha 01 de noviembre 2023.

Al respecto, luego de revisar toda la documentación que hace parte a la propuesta, y del análisis técnico realizado por la Unidad Ejecutora de Proyectos BID, se da la aprobación del proyecto: **Adecuación de la Travesía Urbana a Campo Aceval.**

Además, se aprueba la pavimentación adicional de las calles urbanas del centro urbano de Campo Aceval, cuyas cantidades adicionales se encuentran previstas en el Convenio Modificatorio N° 01, y deberán ser incluidas dentro del componente de Mantenimiento del Contrato S.G. Ministro N° 201/2021, a cargo de la empresa Contratista Conosorcio Chaco Central, por lo que se solicita:

- En un plazo no mayor a 15 días hábiles de recibida esta notificación la presentacion del Convenio Modificatorio N° 02 del Contrato S.G. Ministro N° 201/2021, MOPC/Contratista Conosorcio Chaco Central, incluyendo los items nuevos contemplados en dicho proyecto y el ajuste de las cantidades contractuales vigentes en el Convenio Modificatorio N° 01, con la revisión realizada por la Fiscalización.

Sin otro particular me despido atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION DE VIALIDAD

Ing. Alfredo Estanislao Sanchez Mendez
DIRECTOR DE VIALIDAD

CONSORCIO INCONPAR INGSER
RECIBIDO
Nombre: Ramon Casco
Fecha: 30-01-24 Hora:

CON REFERENCIA A LOS:

- MEMORANDUM UO-PR-L1164-UEP BID - DV N° 13/2024
- MEMORANDUM UEP BID - DV N° 304/2024

Ing. Mario Alfredo Garcia Gonzalez 23/01/2024 13:13:02

Ing. OSCAR A. FRANCO V.
Representante Legal